GUÍA DE TRÁMITES

FINANZAS Y MODERNIZACIÓN

Alta impositiva de vehículos

Recupero AUTO

Recupero AUTO

Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F
- Si el tramite lo realiza un gestor/mandatario debe primero realizar el trámite de gestores.
- DNI, LC, LE.
- En caso de que el trámite lo realice un autorizado, adjuntar DNI (frente y dorso) del autorizado.
- Autorización de representación – Formulario R-331 v2 – o autorización de gestión por escribano.
- Título de propiedad - (radicado en el Municipio de Tres de Febrero).
- Informe Histórico de Dominio - (presentar sólo sí la transferencia fue realizada hace más de 6 meses).
- Certificado de posesión emitido por juzgado competente.

Pasos a seguir para realizar el trámite

1. Completar el formulario “Alta impositiva de vehículos” en Mi3F
2. Una vez realizado este paso, aguarde una respuesta sobre la viabilidad del trámite solicitado.

Observaciones importantes

- Si el trámite es “Observado”, recibirá una notificación en su correo electrónico y el formulario será reabierto para que pueda completarlo con las correcciones detalladas.

Valoración del Trámite

- Cantidad de trámites resueltos 4.477 en los últimos 12 meses
- Puntaje promedio de las encuestas 3,45 de 5 sobre 2.634 respuestas

Última actualización: 04/11/2026

Trámite en línea